



Provincia de Tierra del Fuego  
 Antártida e Islas del Atlántico Sur  
 República Argentina  
 Ministerio de Educación

31 OCT 2007

USHUAIA,

VISTO la Nota N° 0864/2007, de la Dirección Provincial de Educación Superior, Capacitación, Investigación y Desarrollo Profesional; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Cultural Provincial a las Primeras Jornadas de Literatura e Historia Cultural, denominadas: "LECTURAS SOBRE SHAKESPEARE EN EL EXTREMO SUR", organizadas por los Profesorados de Inglés y Lengua y Literatura del Instituto Provincial de Estudios Superiores "Florentino Ameghino".

Que se desarrollaron entre los días 16 y 19 de octubre del corriente año, en la ciudad de Ushuaia.

Que dichas Jornadas tuvieron como objetivo impulsar el arte y la cultura, posicionando al profesorado como institución de propuestas innovadoras y como centro de reflexión intelectual.

Que se realizaron distintos eventos con la comunidad destinados a explorar académica y artísticamente la obra del dramaturgo, como: ponencias y mesas de trabajo, clases magistrales, muestras de artes plásticas y audiovisuales, proyección de películas, expresión dramática de fragmentos de obras de Shakespeare, presentación de danza y teatro entre otros.

Que estuvieron destinadas a los alumnos y docentes de todos los Niveles de la educación, y al público en general.

Que se contó con la presencia de la bailarina y coreógrafa brasileña, Sra. Maura BAIOCCHI, del director y actor teatral Sr. Wolfgang PANNEK, del ensayista, poeta, traductor y antólogo de literatura de lengua portuguesa, Sr. Santiago KOVADLOFF y del Doctor en Filosofía, Sr. Eduardo RINESSI.

Que la Dirección Provincial de Educación Superior, Capacitación, Investigación y Desarrollo Profesional, consideró estas Jornadas como una iniciativa de fuerte impulso cultural que acompañó a los distintos eventos culturales que esta ciudad ha estado generando en los últimos años.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal a los fines de Declarar de Interés Cultural Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 703.

Por ello:

**LA MINISTRO DE EDUCACIÓN**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Cultural Provincial a las Primeras Jornadas de Literatura e Historia Cultural, denominadas: "LECTURAS SOBRE SHAKESPEARE EN EL EXTREMO SUR", organizadas por los Profesorados de Inglés y Lengua y Literatura del Instituto Provincial de Estudios Superiores "Florentino Ameghino", entre los días 16 y 19 de octubre del corriente año, en la ciudad de Ushuaia. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. N°

**2283**

/07.-

G.T.F.
H. <i>[firma]</i>
P. <i>[firma]</i>
A. <i>[firma]</i>

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*[firma]*  
 GODOY MARCELO JAVIER  
 Jefe Div. Comunicación y Archivo  
 Dependiente de la Dirección de Despacho  
 Ministerio de Educación

*[firma]*  
 PROF. MARÍA I. CABRERA DE URDAPILLETA  
 Ministro de Educación